



MAT.: ASIGNA FUNCIONES DE DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL A DOÑA DIANA VITALIA VERA DÍAZ.

ALGARROBO,

22 DIC 2017



DECRETO:

VISTOS:

4492

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo N° 245, Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016 del H. Concejo Municipal.
10. D. A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2017.
11. D.A. N° 6.850 de fecha 16.12.2016, que aprueba el acuerdo N° 274 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria de fecha 14.12.2016.
12. D.A. N° 6.942 de fecha 21.12.2016, Aprueba Presupuesto de Salud año 2017.
13. D.A. N° 676 de fecha 01.03.2017, Que asigna funciones de la Dirección del Departamento de Salud Municipal, a don Victor Loyola Gamboa, desde el 01.03.2017.
14. D.A. N° 21 de fecha 11.01.2017, modificado por el D.A. N° 1637 de fecha 12.07.2017, que establece Subrogancias para la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

-La necesidad de asignar las funciones de la Dirección del Departamento de Salud Municipal (Desam) a doña Diana Vitalia Vera Díaz, en la ausencia de Don Victor Loyola Gamboa por Cometido Funcionario, desde el 21 al 22 de diciembre 2017.

DECRETO:

- I. Asígnese las funciones de la Dirección del Departamento de Salud de Algarrobo (Desam), a doña Diana Vitalia Vera Díaz, R.U.N.: \_\_\_\_\_ desde el 21 al 22 de diciembre 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.-

